

DOCUMENTO ANEXO DE DOCUMENTOS: EDICTO APROBACIÓN CONVOCATORIA Y BASES I PREMIO PERIODISMO TURÍSTICO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 35008-2I7Z6-D5R89 Fecha de emisión: 26 de octubre de 2023 a las 13:12:09 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo Firmado 26/10/2023 09:32 ESTADO FIRMADO 26/10/2023 09:32

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 121292 35008-2I7Z6-D5R89 1986E9E07D2F48F54E36C461C29ED14E397C41C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Patronato Municipal de Turismo y Playas

EDICTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DELEGADA DEL PATRONATO DE TURISMO Y PLAYAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023, DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES I PREMIO DE PERIODISMO TURÍSTICO DE ALICANTE

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>

Primero. Objeto:

El Premio reconocerá los trabajos publicados desde el 1 de enero de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023 que hayan tratado sobre la ocupación turística, novedades del sector, sitios a los que ir, lugares que visitar, monumentos, fiestas, eventos, gastronomía, climatología, historia, cultura, costumbres, parques, playas de la ciudad, o aspectos como inteligencia turística, sostenibilidad e inclusión.

El objetivo del premio es destacar, reconocer y animar a la labor periodística en el sector turístico, tanto en periodismo escrito, como radiofónico, como audiovisual, premiando los trabajos sobre turismo en la ciudad de Alicante publicados en medios de comunicación (prensa, radio y televisión), tanto nacionales como internacionales, durante el año 2023.

Segundo. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras reguladores del I Premio de Periodismo Turístico en Alicante, anualidad 2023 podrán consultarse y obtenerse en la página web del Ayuntamiento de Alicante www.alicante.es y en la del Patronato de Turismo y Playas de Alicante www.alicanteturismo.com

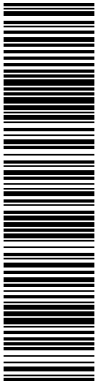
Tercero. Beneficiarias/os:

Los requisitos de los beneficiarios se recogen en el punto de "REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES" de las referidas bases.

Los premios serán únicos e indivisibles, aunque pueden ser otorgados a un trabajo realizado en equipo o en colaboración. Además, el premio podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, la calidad de las propuestas recibidas no alcanza el nivel exigido.

Los trabajos que se presenten en este premio deberán remitirse al correo electrónico , indicando en el asunto: **I PREMIO DE PERIODISMO TURÍSTICO DE ALICANTE:** turismo.administración@alicante.es

DOCUMENTO ANEXO DE DOCUMENTOS, EDICTO APROBACIÓN CONVOCATORIA Y BASES I PREMIO PERIODISMO TURÍSTICO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 35008-2I7Z6-D5R89 Fecha de emisión: 26 de octubre de 2023 a las 13:12:09 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo Firmado 26/10/2023 09:32	ESTADO FIRMADO 26/10/2023 09:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 121292 35008-2I7Z6-D5R89 1986E9F07D2F49F54E36C461C29ED14E397C41C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Cuarto. Periodo

El Premio reconocerá los trabajos publicados desde el 1 de enero de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023 que hayan tratado sobre la ocupación turística, novedades del sector, sitios a los que ir, lugares que visitar, monumentos, fiestas, eventos, gastronomía, climatología, historia, cultura, costumbres, parques, playas de la ciudad, o aspectos como inteligencia turística, sostenibilidad e inclusión.

Quinto. Cuantía:

Se otorgará un primer premio y trofeo de periodismo turístico ciudad de Alicante al trabajo con mayor puntuación del concurso, por valor de 1.500€ y un accésit de 750 €, sujetos a retención fiscal.

Sexto. Plazo de presentación de candidaturas:

El plazo para la inscripción de candidaturas se iniciará el día de la publicación de la convocatoria en el BOP y finalizará a las 14:00 del día 08 de enero de 2024.

Los candidatos deberán presentar un solo trabajo, pudiéndose haber sido publicado en un medio de comunicación tanto de prensa escrita o digital, radio o televisión, podcast a lo largo del año 2023

La publicación se realizará igualmente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alicante y en www.alicanteturismo.com

Séptimo. Jurado:

El jurado estará compuesto por siete personas:

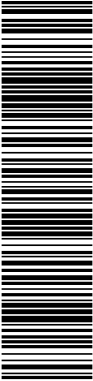
- Tres periodistas de la Asociación de Periodistas de la Provincia de Alicante, profesionales pertenecientes, uno a la prensa escrita, otro a la radio y otro a la televisión.
- Un representante del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante.
- Un miembro de la Universidad de Alicante, del Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas.
- Un miembro de la Exma. Diputación Provincial.
- Un miembro del sector turístico de reconocido prestigio.

Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado y los organizadores del certamen.

Octavo. Abono:

El pago de los premios se efectuará mediante transferencia bancaria al número de cuenta que obre en el registro de la Tesorería del Patronato, siendo obligación de los ganadores gestionar ante este órgano competente el documento de alta a terceros.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ANEXO DE DOCUMENTOS, EDICTO APROBACIÓN CONVOCATORIA Y BASES I PREMIO PERIODISMO TURÍSTICO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 35008-2I7Z6-D5R89 Fecha de emisión: 26 de octubre de 2023 a las 13:12:09 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo Firmado 26/10/2023 09:32	FIRMADO 26/10/2023 09:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 121292 35008-2I7Z6-D5R89 1986EBF07D2F49F54F36C461C29ED14E337C41C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Noveno. Compatibilidad:

Estos premios son compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales

Alicante, a la fecha indicada en la firma electrónica

Firmante: CONCEJALA DELEGADA DE TURISMO Y PRESIDENTA DEL PATRONATO DE TURISMO Y PLAYAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, D^a. Ana Poquet Más
(Firma electrónica)